



PUBLICACION DE TARIFAS ELECTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art.N° 191 del DFL N°4 de 2006, en los Decretos N° 385/2008 y 320/2008, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y en los decretos N°107/2012 y N°1/2013, ambos del Ministerio de Energía, Las Distribuidoras que suscriben, informan las tarifas máximas que podrán aplicar a sus clientes, en las fechas indicadas.

Table with multiple columns for different regions (CODINER 1-2, COOPERLAN 1-2, SOCOPEA 1-2, CRELL 1-2) and rows for various tariff types (TARIFA B.T. 1, B.T. 2 y B.T. 3, etc.) and consumption levels (Consumo presente en punta, Consumo promedio, etc.).

CODINER 1 : Concho, Freije, Galvardo, Gorbaz, Laxian, Loncoche, Imperial, Padre las Casas, Pihiquén, Vison, Vilamoa, Curacautín, Erilto, Victoria, Teodoro Schmidt.
CODINER 2 : Tarmao, Traiguán, Perquenco.
COOPERLAN 1 : Los Angeles, Santa Bárbara, Quilico, Múchén.
COOPERLAN 2 : Laja.
SOCOPEA 1 : Paluno, La Unión, Los Lagos.
SOCOPEA 2 : Mami, Pualco, Panguipú.
CRELL 1 : Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, Puntariqui, Los Lagos.
CRELL 2 : Fiestas, Los Muermos, Mañán, Puerto Octay.
Los valores incluyen el 19% de impuesto al valor agregado IVA.

Compañía Distribuidora de Energía - CODINER
Cooperativa Eléctrica Los Angeles - COOPERLAN
Cooperativa Eléctrica de Paillico - SOCOPEA
Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue - CRELL